

Manteniendo el pescado

- ★ Verifique las regulaciones y los límites establecidos por Iowa Fishing Regulations
- ★ Diferentes cuerpos de agua tienen diferentes restricciones para mantener el pescado basado en el tamaño y el número de peces que pueden mantenerse como base para las especies de peces.
- ★ Algunas especies de peces deben tener un cierto tamaño como: lobina negra, robalo, muskie, lucio y lucioperca.
- ★ Peces sin límites de tamaño incluyen: mojarra de garros azules, mojarra negra, carpa, bagre, bagre cabeza de toro.
- ★ Usted puede guardar solamente una cantidad específica de algunos tipos de pescados por cada día (límite diario de la bolsa). Los límites varían dependiendo del lugar y el cuerpo de agua.
- ★ Usted puede tener solo un límite total (límite de posesión) de pescado, que cumpla con los límites de bolsa diarios.
 - Esto incluye el límite diario y cualquier pescado en su casa que no se ha comido.
 - Los peces deben ser comidos antes de que se pueda capturar más del mismo tipo de pescado.
- ★ Usted puede tener no más de 100 libras de tortugas vivas o 50 libras de carne de tortuga.

Consulte la edición actual de **Iowa Fishing Regulations** para obtener un resumen de las leyes de pesca:
<http://www.iowadnr.gov/Fishing/Fishing-Licenses-Laws>

Información
Importante para
la pesca
(Quick Fishing Facts)

¿Quién necesita una licencia?

- ★ Personas mayores de 16 años
- ★ **Debes...**
 - Llevar su licencia cuando vaya a pescar.
 - Muestre su licencia y la pesca a cualquier oficial de DNR que pida verla.
 - Tener una licencia para intentar agarrar pescados, ranas, o tortugas.
 - También pagar una tarifa para pescar truchas.

¿Dónde puedo obtener una licencia?

- ★ Tiendas de artículos deportivos, colmados, oficinas registradora del pueblo, y algunas tiendas de anzuelos.
- ★ Por la internet:
www.iowadnr.gov/fishing/Buy-Your-License
- ★ Por teléfono: 1-800-367-1188
- ★ Dirección de Iowa DNR Headquarters:
Wallace State Office Building, 502 E. 9th Street, 4th floor, Des Moines 50319-0034

¿Dónde puedo ir a pescar?

- ★ Lagos y embalses públicos.
- ★ Áreas con acceso público a ríos y arroyos (generalmente tienen señales)
- ★ Para pescar en lugares privados como estanques, lagos, ríos y arroyos, usted debe tener permiso del propietario de la tierra, o de la persona a cargo del lugar.

Reglas para la pesca

- ★ Sólo puede usar un gancho y una línea unidos a una “caña de pescar.”
 - Sólo 2 “cañas” por persona.
 - Sólo 2 ganchos por cada línea (4 total por persona)
- ★ No puede usar productos químicos, explosivos, electricidad, o cualquier otro método que no sea el gancho y la línea.

Transporte de pescado

- ★ Un oficial de DNR debe ser capaz de identificar qué tipo de peces se capturaron durante su pesca.
- ★ Limpia su pescado en una estación pública de limpieza de pescado, debe dejar al menos un (1) pulgada cuadrada de piel en todos los pescados o filetes.
- ★ Un oficial de DNR debe ser capaz de determinar el tamaño de su pez en aguas donde hay límites de tamaño.

Uso de peces, ranas o tortugas que se capturan:

Usted puede...

- Cocinar y comer su captura, o
- Congelar su captura para comer más tarde.

No puedes...

- Vender los peces, ranas o tortugas (o su carne) capturado de un lago, estanque, o arroyo.